



Ministerio
de Economía y Finanzas

COMUNICADO

Se comunica a las entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales que el registro de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático al que hace referencia el numeral 3.1 del punto 3 de los Lineamientos para la aplicación del artículo 12 de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, aprobados por la Resolución Directoral N° 004-2017-EF/50.01, se encuentra ubicado en la siguiente dirección electrónica:

http://dnpp.mef.gob.pe/app_notaproy/login.zul